

del actual

Consecuente a lo acordado por este Ayuntamiento en sesión de veinte y nueve de Enero ult.^o a (la sustancia) de Ramon Latorre en solicitud de que se le exonerase del pago de la que adelante por distribución de la c. d. y que se le diese un peso en las plazas de la misma se vio el copia que fue enviada la Comisión que entiende en esta causa con fead. de origen en el of. manifiesta q. con respecto al primer término es de parecer se desistiera y se le obligue al pago de la que q. está en descubierto, y sobre el segundo que se practique por los facultados en el asunto, que ocase y justifique no hallarse precisamente incompatible. Sustituido el pleuando en forma por este Ayuntamiento. Conforme

M. N.
Reconocimiento de un individuo

En vista de lo que se notifica en este acuerdo al interesado

con la Comisión, haciéndose saber al interesado si en su virtud asistiera el reglamento en la (sic) se remita p.^o su Reconocimiento el interesado proximo Dava del Consistorio a las costas de su Causa

14
M. N.

Y que en este Ayuntamiento se celebrará sesión a D. Salvador Latorre p.^o que en la misma Causa del presente suscriba sus reconocimientos en la forma que se le alega p.^o su exoneración de la c. d.

14
M. N.
En la división de

En virtud de lo acordado por este Ayuntamiento en sesión de veinte y nueve de Enero ultima en el oficio del Capitan de la Comp.^o de Artilleria

